

## REUNION ORDINARIA MES DE NOVIEMBRE 2019

### Citaciones

Día 27 de noviembre 2019, de 15:00 a 17:13 y de 19:00 a 20:31 horas

### TABLA:

1. Aprobación acta reunión anterior
2. Contingencia nacional
3. Conversatorio con Tomas Keller
4. Paquete Navideño
5. Varios

### ASISTENTES:

|                      |                      |                      |                         |
|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|
| 1. Milton Molina     | 2. Alexis Fica       | 3. Nelson Valdés     | 4. Juan León            |
| 5. José Rivas        | 6. Nicol Ríos        | 7. Sergio Cerda      | 8. Marcos Contreras     |
| 9. José Silva        | 10. Miguel Alfaro    | 11. Jorge Barrios    | 12. Rubén Galdames      |
| 13. Mario Herrera    | 14. César Carrasco   | 15. Javier Catalán   | 16. Marilyn Alfaro      |
| 17. Anita Urtubia    | 18. Javier Riffó     | 19. Juan Medina      | 20. Cristian Ulloa      |
| 21. Héctor Veas      | 22. Ramiro Zapata    | 23. Emeterio Garrido | 24. Jorge Cataldo       |
| 25. Felipe Macaya    | 26. Víctor Toro      | 27. María Saldívia   | 28. Edison Astorga      |
| 29. Iván López       | 30. Mario Zbinden    | 31. Gustavo Peña     | 32. Manuel Arévalo      |
| 33. Marcos Medina    | 34. Daniel Herrera   | 35. Alex Barrera     | 36. Luis Reyes          |
| 37. Jorge Jara       | 38. Jorge Álvarez    | 39. Fabian Salas     | 40. Miguel González     |
| 41. Dagoberto Ponce  | 42. Carlos Salinas   | 43. Franco Torres    | 44. Jacob Batarce       |
| 45. Jaime Nieto      | 46. Sergio Núñez     | 47. Jorge Molina     | 48. Juan González       |
| 49. Alfredo Ponce    | 50. César Salgado    | 51. Sadrac Maldonado | 52. Víctor Barahona     |
| 53. Alejandro Moreno | 54. Anuhar Contador  | 55. Freddy Celedón   | 56. Erwin Moreira       |
| 57. Mario Riveros    | 58. Luis Mora        | 59. Mario Carvajal   | 60. Álvaro Ferrada      |
| 61. Mauricio Rocco   | 62. Marcelo Carquín  | 63. Ricardo González | 64. Yorgin Salinas      |
| 65. Guillermo Jara   | 66. Javier Arancibia | 67. Jaime Urrea      | 68. Erwin Poblete       |
| 69. Esteban Lazo     | 70. Francisco Camus  | 71. Leonel Arancibia | 72. Ricardo Wallffiguer |
| 73. Misael Garrido   | 74. Cesar Burgos     | 75. Álvaro Castro    | 76. Andrés Greene       |
| 77. Sergio Salamanca | 78. Luis Escobar     | 79. Iván Gutiérrez   | 80. Carlos Fuentes      |
| 81. Miguel Lazcano   | 82. Nélida Espinoza  | 83. Juan Atan        | 84.                     |

1. Dada la contingencia en las cercanías del lugar donde se realizan las reuniones se toma la decisión de realizarla sólo vía streaming para todos los socios.
2. Aprobación de acta anterior. Se manifiesta que por este medio no se solicitará la aprobación ya que resultaría engoroso. Sin embargo, se plantean las siguientes observaciones a acta mes de octubre-19:
  - 2.1. Cargo Cristian Echeverría se cambia a Subgerente de Operaciones Colbún Transmisión.
  - 2.2. Se modifica Punto 4.1. y tabla evaluación de desempeño mejorando las descripciones de las zonas de trabajo del personal de transmisión (Zonas: Centro-Norte; Centro-Sur y Sur)
  - 2.3. Aclaración tema concerniente a horario de ingreso. Lo consultado es: si se ingresa 15 minutos antes, ¿estos son considerados para el sobretiempo? Se explica que no se consideran, sin embargo, cuando son 15 minutos de retraso por causa no imputable al trabajador (ejemplo: atraso de furgones por bloqueos o accidentes en el camino) estos no deben ser descontados de la jornada.
  - 2.4. Se recuerda que en el sitio web del sindicato se encuentran las actas desde el año 2017 a agosto 2019, además de otros documentos relevantes de la entidad, tales como contrato colectivo, estatutos, entre otros.

3. Contingencia país. Se solicita a los socios de las zonas centro, sur y transmisión manifestar -durante la reunión o posterior a ella- si han tenido problemas en los lugares de trabajo producto de esta situación; principalmente si se han presentado inconvenientes en los traslados o si han debido realizar doble turno. Esto último, debe verse reflejado en la liquidación de sueldo, porque se debe cancelar el total de horas que se está a disposición de la empresa. Se está de acuerdo con las demandas solicitadas ya que de una u otra manera nos afectan, pero no se comparte la forma en que éstas se están llevando, ya que algunas solo han sido saqueos y vandalismo.

4. Reunión con Tomas Keller/Paula Martínez. Ésta se realizó el pasado martes 19 de noviembre y asistieron los dirigentes de todos los sindicatos que existen en Colbún:

- Sindicato 1 de Talca,
- Sindicato 2 que somos nosotros, cuyos socios se distribuyen en una mitad en Central Aconcagua, considerando a personal ubicado en Calera, y la otra mitad desde Candelaria al sur,
- Sindicato 3 antiguo sindicato de Nehuenco que desde este año pasaron a Colbún S.A.,
- Sindicato 4 exCarena, el cual tiene una menor representación ya que cuenta con 23 socios,
- Sindicato de faena de central Santa María, a él sólo pueden asociarse trabajadores que laboren en esa central, aun cuando nosotros tenemos socios en esa instalación.

La reunión estuvo orientada a conocer el estado anímico de las personas y de qué manera Colbún podría aportar/contribuir para solucionar lo que está viviendo el país, al igual que en las reuniones grupales que se han efectuado con la administración de cada central. Lamentablemente a nivel macro no se puede influir mucho. También a hasta esa fecha a nivel de Colbún no hay hechos que lamentar. Se le solicita mirar al interior de la compañía y ver que problemas nos pudieran afectar como trabajadores, no tan solo preocuparse de ver si la comunidad está bien. Entre los temas abordados y tratando de incluir situaciones propias de nuestros socios, se plantearon:

- Estabilidad laboral, producto de la automatización e implementación del telecomando de centrales. Respecto a ello se nos indica que a esta fecha y lo que queda del 2019 no se tiene considerada la desvinculación de grupos de trabajadores, lo cual no es lo mismo para aquellos casos puntuales en que así se amerite. También en esta línea se solicita que como Colbún está adquiriendo centrales eólicas y solares dar la posibilidad a esos posibles trabajadores ser reubicados en ellas. La reducción de costos no tiene considerada la reducción de personal por el momento.
- Corrección de descripción cargos, ya que ésta es ambigua o muy escuálida, como, por ejemplo: asistente de operaciones, este cargo existe para centrales hidráulicas y térmicas, y aunque tienen el mismo nombre realizan funciones distintas y tienen sueldos diferentes.
- Medidas para resguardar la integridad de los trabajadores, ya que éstas fueron tomadas solo para personal en Santiago, porque en Complejo Aconcagua no se cuenta con un plan de contingencia para este tipo de situaciones, se actúa reactivamente sobre la marcha, ya que personal de operaciones debió realizar doble turno debido al corte de camino y personal administrativo/mantenimiento debió esperar a que se reabriera el paso o finalmente fueron devuelto a sus casas.

5. Paquete navideño. Entrega y envío al sur entre el 9 y el 13 de diciembre. La distribución se realizará de la misma manera que el año pasado, gracias a la gestión de un exjefe del complejo. La idea es incluir este costo en la negociación del próximo año del contrato colectivo. Se cierra el gimnasio ya que es la bodega de almacenamiento. La gestión del envío de las cajas a Central Antilhue será solicitada a Oscar Montaño.

6. Varios

- 6.1. Socio consulta por qué no se comunicó antes la suspensión de la reunión presencial. Se indica que esta decisión se tomó producto de los desmanes que ocurrieron la noche anterior en el sector del cuerpo de bomberos y para no poner en riesgo a los socios se determinó hacerla vía streaming.
- 6.2. Se informa a aquellas personas que reciben una gratificación de \$119.146.- se le pagará alrededor de \$50.000.- Esto debió pagarse en noviembre, por un problema que tuvieron en Santiago no se vio

- reflejada, pero será reliquida los primeros días de diciembre, es decir, todos los trabajadores que reciban un sueldo base inferior a \$1.190.000 recibirán este monto. Lo anterior producto de la variación que tuvo el Ingreso mínimo Mensual en los años 2017 y 2018.
- 6.3. Invitación de Enel para asistir a Encuentro este viernes 29 de noviembre con otros sindicatos del rubro. Por lo que vimos en el mail esta invitación fue extensiva a todos los sindicatos de Enel, más sindicatos de Aes-Gener, sindicato de Santa María y Colbún 1. La participación de esta instancia es buena, ya que nosotros queremos obtener información además de entregarla, conocer los beneficios y sueldo que se manejan en el sector de generación, en otras palabras realizar un estudio de mercado respecto a rentas para enfrentar de mejor manera la negociación del próximo año y no solo basarnos en lo que dice la empresa que estamos dentro de los valores de mercado, porque en la negociación pasada tuvimos acceso a algunos contratos colectivos de estas empresas y el único beneficio que destaca a Colbún sobre ellos es la beca escolar para hijos, pero en los otros son mayores como bono de vacaciones y aguinaldos. El acercamiento y contacto con estos sindicatos nos ayudaría para conocer en concreto lo que nos falta que es la referencia de sueldos que se manejan por cargo, porque al realizar un análisis de mercado se considera la remuneración bruta incluidos bono de desempeño, aguinaldos, bonos mensuales, etc. y se parcializa, por ello Colbún aseveró que sus trabajadores tenían un sueldo mínimo de \$ 600.000. garantizado, esto producto del cálculo que se hace, porque aún existen compañeros que tienen un sueldo base inferior a los \$500.000.- y con el pago de la gratificación y otros ítems mensuales superan los \$500.000 y cuando se incluye el bono de desempeño y aguinaldos parcializado el sueldo supera los \$600.000.
- 6.4. Venta CT Antilhue, ya está casi lista esta venta, solo falta dar solución a algunos detalles del contrato de mantenimiento que tiene Colbún con General Electric, lo cual se cree que la próxima semana estaría saldado. Este viernes se tendría una videoconferencia con los 13 socios y participarían Paula Martínez, Luis Le-Fort y Oscar Montaño, para darles a conocer las cláusulas de salida o los beneficios que obtendrían. En principio se nos señala que la venta es a puerta cerrada, es decir, con el personal que labora en ella, generando un problema con el personal del área de abastecimiento por la dependencia de otra gerencia. Con lo anterior, se les garantiza el trabajo, por lo cual puede que algún ítem de la salida mejorada que se ha efectuado en desvinculaciones pasadas no se les entregue, aunque aún no se tiene la versión oficial sobre el tema, pero se mantendría esta salida mejorada que está por sobre el contrato colectivo. La próxima semana iría Paula Martínez a entregar los cálculos de los finiquitos, los cuales se nos enviarán para revisión. Se quiere participar de este proceso y acompañar a los 13 socios que nos dejaran, por lo que se ha pedido a la empresa el viaje y alojamiento.
- 6.5. Afiliado consulta por control niño sano con enfermera de Clínica Río Blanco, porque Isapre no está emitiendo bonos debido a que no ha llegado a acuerdo con ésta. Se revisará el tema con Consalud ya que debería tener otra alternativa.
- 6.6. Socio indica que consultó a su jefatura porque le salieron menos horas extras y el problema se produce en SAP. Se revisará con administración el tema de la nueva forma de marcar con huella, ya que esta ha generado inconvenientes en el pago de horas extraordinarias.
- 6.7. Coderecu informa que la próxima semana se realizará viaje de pesca al sector de Iloca y las inscripciones realizarlas con Mario Zuñiga.
- 6.8. Se informa que fiesta navidad del Complejo Aconcagua se realizará el 13/12/19, debido al resultado que arrojó la encuesta realizada, indicando que la ida a Santiago era arriesgada. Es por ello que será una actividad más austera, quizás no habrá show o menos entretenimiento, pero se favorecerá la alimentación, el gancho es que se habilitará el uso de la piscina.
- 6.9. Se indica que la piscina funcionará igual que el año pasado de viernes a domingo, por lo cual al inicio de la temporada aquellos socios que tengan visitas permanentes deberán indicarlas al área administrativa. Se solicitará que esta gestión pueda hacerse directamente con el administrador de la piscina y no pasar por Maritza Vásquez. Para implementar de mejor manera y hacer más confortable este recinto se adquirirán con fondos sindicales del ítem deportes y recreación 10 quitasoles y 10 reposeras que se esperan tener el día 13/12/29, ya que la empresa no invertirá en ella y en un futuro podría prescindir de esta instalación y perderíamos este beneficio porque no está sujeto a un contrato colectivo. La solicita a aquellas familias que asistan le den un buen uso y cuiden estos implementos.

- 6.10. Ingreso de 4 socios, transmisión zona Centro-Norte, Candelaria, Rucue y Angostura.  
6.11. Se indica que coctel fin de año podría realizarse el lunes 30 o viernes 27 de diciembre 2019, pero la fecha se definirá con Mauricio Orellana.

